



BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Archivo Central
151
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 22 DE 19 56
(Abril 18)

=====

Por el cual se aprueba una negociación y se autoriza la compra de un lote para construcción de escuelas.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :
=====


Artículo 1o.- Apruébase la negociación adelantada por el señor Personero Municipal a nombre del Municipio, para adquirir un lote de terreno de 987.50 metros cuadrados de área de propiedad del señor Ricardo Flórez, situado en el cruce de las calles 25 con la carrera 6a. frente al Parque de Girardot, negociado a razón de quince pesos (\$ 15.00) metro cuadrado.

Artículo 2o.- Autorízase al señor Personero Municipal para suscribir la escritura correspondiente.- El valor del lote en referencia deberá imputarse al numeral 112 del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia.

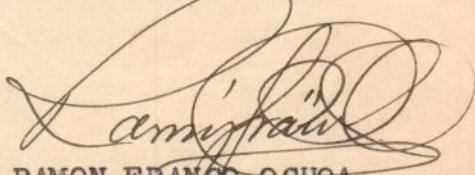
Artículo 3o.- Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción.

Dado en Bucaramanga, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,


RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA



Archivo Central
152
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO

DE 19

()

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Adminis -
trativo,

C E R T I F I C A N :

=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectua-
dos en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de-
la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, abril 18 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

BC.-

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, abril diez y nueve de mil novecientos cincuenta y seis.-



PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,

Guillermo Sorzano Gonzalez

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario Encargado,

Cecilia Trillos Novoa

CECILIA TRILLOS NOVOA



Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo número 22, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el diez y ocho de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a diez y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis.



Guillermo Sorzano Gonzalez

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

Cecilia Trillos Novoa

CECILIA TRILLOS NOVOA



lga.